

CONSTANCIA SECRETARIAL: 02-11-2021. A despacho, le informo señor Juez que la parte demandante allegó memorial solicitando el cambio de audiencia virtual, por audiencia presencial.

**GERMAN BETANCOURT ARANGO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.210.132 de Manizales y portador de la Tarjeta Profesional No. 2.157 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderado en el proceso de la referencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en su Auto interlocutorio 2401 de 21 de septiembre de 2021, respetuosamente me permito solicitar de su Señoría, que la Audiencia Virtual programada para las 10 A.M, del 30 de noviembre de 2021, se **REALICE DE MANERA PRESENCIAL**.

Sírvase proveer.



MARCELA LEÓN HERRERA  
SECRETARIA -6



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

INTERLOCUTORIO: 2698  
RADICADO: 17-001-40-03-002-2021-000354-00  
PROCESO: CORRECCION DE IDENTIDAD  
DEMANDANTES: CRUZ EMILIA ARICAPA DE BECERRA.  
ROSA INÉS ARICAPA DE BERMÚDEZ.  
ROSA MARIA ARICAPA BERMÚDEZ.

Vista la constancia secretarial, este Despacho se dispone a realizar la audiencia de manera presencial la cual **se realizará en el Palacio de Justicia en el auditorio 204, el 30 de noviembre de 2021 hora 10am.**

Se les recuerda a las partes que deben estar 15 minutos antes para la diligencia y acatar todos los protocolos de bioseguridad por la pandemia de COVID 19.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 03-11-2021  
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria